

SE SUSCRIBE
 En Madrid en el Despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 MADRID... Por un mes..... 12 rs.
 Por tres meses..... 36.

SE SUSCRIBE
 En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS
 En Paris, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 43.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIALES, IS-	Por un mes.....	21 rs.
LAS BALEARES	Por tres meses.....	60
Y CANARIAS...	Por seis meses.....	120
	Por un año.....	220
ULTRAMAR.....	Por un mes.....	30
	Por tres meses.....	90
EXTRANJERO...	Por tres meses.....	72
	Por seis meses.....	144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

El Mayordomo mayor de S. M. dice a esta Presidencia con fecha de hoy lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Mayordomo mayor de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier me dice hoy lo que sigue:

Excmo. Sr.: Los Médicos de Cámara de S. M. que han asistido en su feliz alumbramiento a S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, me dicen con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, ha dado a luz con toda felicidad a una y cuarto de la mañana de hoy una robusta Infanta. S. A. sintió los primeros anuncios del parto a las cuatro de la tarde de ayer 23, y desde esta hora hasta la en que se ha verificado el feliz alumbramiento, el parto ha sido completamente natural. S. A. R. y la augusta Infanta recién nacida siguen sin novedad.

Lo cual tenemos la satisfacción de participar a V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 24 de Junio de 1860. —El primer Médico de Cámara de S. M., Marqués de San Gregorio. —El segundo Médico de Cámara de S. M., Juan Drumen. —El Médico de Cámara supernumerario y de SS. AA., Antonio Serrano.

Lo que traslado a V. E. con la mayor satisfacción para su noticia y efectos consiguientes.

Y de orden de S. M., participando de la misma satisfacción, se lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 24 de Junio de 1860. —El Duque de Bailén. —Señor Presidente del Consejo de Ministros.

ACTA

DEL NACIMIENTO Y PRESENTACION DE LA SERENISIMA SEÑORA INFANTA DE ESPAÑA QUE HA DADO A LUZ EN ESTA CORTE S. A. R. LA SERMA. SRA. INFANTA DOÑA MARÍA LUISA FERNANDA.

En la villa y corte de Madrid a veinticuatro de Junio de mil ochocientos sesenta, yo D. Santiago Fernandez Negrete, Caballero Gran Cruz de la Orden Piana, Diputado a Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario mayor del Reino, certifico y doy fe:

Que a las siete de la tarde de ayer fui avisado por un individuo del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos para que inmediatamente concurriera a Palacio en atención a hallarse S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, con síntomas de un próximo parto; y habiéndome presentado sin demora, previo el beneplácito de S. A. R. fui introducido en su estancia con el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, condecorado con varias Cruces nacionales y extranjeras, Capitán General de los Ejércitos nacionales, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra y Ultramar, en la que dicha Augusta Señora se hallaba, acompañada de su Augusto Esposo el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier; de la Excmo. Sra. Doña Rosalía Vintimiglia y Moneada, Duquesa viuda de Berwick y Alba, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, y Camarera Mayor de Palacio; de la Excmo. Sra. Doña María de la Encarnación Francisca de Asís Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arlón, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la REINA nuestra Señora, Camarera mayor que fué de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda y Aya de SS. AA. RR. los Sermos. Señores Príncipe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion; de la Excmo. Sra. Doña Matilde Truchuelo de Shelly y de la Excmo. Sra. Marquesa viuda Cela, Damas de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda; de la Excmo. Sra. Doña Joaquina Miranda de Vallejo, Aya de los Augustos Infantes é Infantas, hijos de la expresada Serma. Señora Infanta.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás del Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la de San Miguel de Baviera, del Consejo de Instrucción pública, Rector de la Universidad Central, antiguo Catedrático de número del Colegio de San Carlos y de la facultad de medicina de la misma Universidad y primer Médico de Cámara.

Excmo. Sr. Doctor D. Juan Drumen, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad Central y segundo Médico de Cámara.

Excmo. Sr. D. Antonio Serrano, Comendador de número de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de la de Cristo de Portugal, Médico supernumerario de Cámara de S. M. al servicio inmediato de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.

Los referidos Sres. Profesores declararon ante mí, previo el permiso de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta, que efectivamente observaban en dicha Augusta Señora síntomas precursores de parto inmediato, por lo que me retiré a otra habitación, acompañado del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a esperar el resultado. Entretanto habiábase reunido en ella, todos de uniforme de media gala, las personas invitadas a este acto por S. M. con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo próximo pasado, y son las siguientes:

Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, de la de Pio IX de los Estados Pontificios, de la de Leopoldo de Bélgica, de la de Luis de Hesse Gran Ducal, Senador del Reino y Ministro de Estado.

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria, Comendador de número de Carlos III. Diputado a Cortes y Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. D. José Mac-Crohon y Blake, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, y de la militar de San Hermenegildo; Caballero de primera y tercera clase de la militar de San Fernando, condecorado con varias cruces de distincion, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Ministro de Marina.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Diputado a Cortes y Ministro de la Gobernacion.

Excmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Granada y Ministro de Fomento.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal, de la de San Luis de Parma y de la del Mérito de Baviera, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y su Sumiller de Corps.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza y Valcarlos, Conde de Lalain y de Balazote, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, condecorado con la militar de San Fernando, Coronel de caballería, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y su Caballero, Montero y Balletero mayor.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio Zayas y Benavides, Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Algete y de Albuerqueque, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Mayordomo y Caballero mayor de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Príncipe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion.

Excmo. Sr. D. José Lemery é Ibarrola, Gran Cruz de Isabel la Católica, Caballero de la Real y militar de San Fernando de segunda clase, Comendador de la Legion de Honor de Francia, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los ejércitos nacionales, y primer Ayudante Jefe del cuarto de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Consejero honorario de Estado, Senador del Reino, Capitán General de los Ejércitos nacionales, y Comandante general Director del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Sr. D. José de Ibarra, Abogado del Ilre. Colegio de esta corte, Gentil-hombre de Cámara de S. M. é Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

Diputacion del Senado.
 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Chacon y Durán, Gran Cruz de Isabel la Católica, condecorado con otras varias cruces de distincion, Ministro togado honorario del Tribunal de Cuentas, Magistrado de la Audiencia de Madrid, Maestrante de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Francisco Torre Marin, Conde de Torre Marin, Comendador de número de Carlos III, Maestrante de Granada, Consejero de Estado, y Senador del Reino.

Sr. D. Millán Alonso, Senador del Reino.
 Sr. D. Vicente Pimentel, Senador del Reino.

Diputacion del Congreso de los Diputados.
 Sr. D. Francisco Goicoerotea, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y Diputado á Cortes.

Sr. D. José María Vera, Diputado á Cortes.
 Sr. D. Diego Fernandez Vallejo, Diputado á Cortes.

Sr. D. Francisco Millán y Caro, Diputado á Cortes y Secretario segundo del Congreso de los Diputados.

Capitanes Generales del Ejército y Armada.
 Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la militar de San Fernando, de la Torre y la Espada de Portugal, y de otras varias, Presidente del Senado, y Capitan General de los Ejércitos nacionales.

Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Fernandez Penaranda, Gran Cruz de Carlos III, Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de la Diadema Real, benemérito de la patria, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Capitan General de la Armada.

Diputacion de la Grandeza.
 Excmo. Sr. D. Javier Giron y Ezpeleta, Duque de Alameda, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Teniente general de los ejércitos nacionales.

Excmo. Sr. D. Buenaventura Piñero y Manuel de Villena, Marqués de Bondaña, Conde de Canillas, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de Granada, y Senador del Reino.

Comision de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.

Sr. D. Antonio Luis de Arnau, Comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica, de la Legion de Honor de Francia y de otras varias Ordenes extranjeras, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Ministro residente, Ministro Secretario de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de sus Supremas Asambleas, y único Ministro Secretario de la Real Orden de Damas Nobles de María Luisa.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arias Davila y Mateu, Conde de Puñonrostro, Marqués de Casasola, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y otras Grandes Cruces extranjeras, Comendador de la Legion de Honor de Francia, profeso de la Real y militar de Calatrava, Caballero, Montero y Balletero mayor que ha sido de S. M., Senador del Reino, Mariscal de Campo, Gentil-hombre de Cámara y Vocal de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Carlos III.

Excmo. Sr. D. Dionisio de Bassecourt y Armero, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y otras Grandes Cruces extranjeras, Brigadier de Infantería, Ministro Plenipotenciario cesante, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Vocal de la Suprema Asamblea de Isabel la Católica.

Sr. D. Carlos Luis de Heredia, Marqués de Heredia Carrion, Comendador de Carlos III é Isabel la Católica y de otras Ordenes extranjeras, Maestrante de Granada, Encargado de Negocios, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, segundo Introdutor de Embajadores y Vocal de la Suprema Asamblea de Isabel la Católica.

Comision de la Veneranda Asamblea de San Juan de Jerusalem.
 Excmo. Sr. Marqués de Campo-Alegre, Vocal de la Sacra Asamblea de la militar Orden de San Juan en la lengua de Castilla y de Leon.

Sr. D. Leoncio Jimenez, Capellan de Honor y Preciadador de S. M., Teólogo Consultor del Sermo. Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio, Examinador Sinodal de su Real Cámara prioral, y su Fiscal, y de la veneranda Asamblea de San Juan de Jerusalem en la lengua de Aragon.

Comision en representacion de las cuatro Ordenes militares.
 Sr. D. Luciano Paz y Membiela, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Coronel de Caballería retirado y Caballero profeso de la Orden de Calatrava.

Excmo. Sr. D. Isidro Autrán, Gran Cruz de Isabel la Católica, Intendente honorario de Marina y efectivo jubilado de Ultramar, y Caballero profeso de la Orden de Santiago.

Presidentes del Consejo de Estado y de los Tribunales Supremos de Justicia y Guerra y Marina, Decano del de las Ordenes militares, y Presidente del Tribunal de Cuentas.
 Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal, de la Legion de Honor de Francia y otras Grandes Cruces extranjeras; Director perpétuo de la Real Academia Española y de la de la Historia, Presidente del Congreso de los Diputados y del Consejo de Estado.

Ilmo. Sr. D. Ramón Lopez Yaquez, Presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia, y Presidente accidental del expresado Supremo Tribunal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Matitel de Soria y Vargas, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo; declarado benemérito de la patria en grado heroico y eminente, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Vicepresidente del Senado y Presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Sr. D. Anselmo de Urra y Cereceda, Caballero

profeso de la Orden de Montesa, Ministro del Tribunal especial de las Ordenes militares en veces de Decano del expresado Tribunal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Ministro que ha sido de Hacienda y Gobernacion, Senador del Reino y Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

Comision del Tribunal Supremo de la Rota.
 Ilmo. Sr. D. Nicolás Lopez Ballesteros, Canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago, y Auditor del Tribunal Supremo de la Rota de la Nunciatura Apostólica de estos reinos.

Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz y la Fuente, Camarero secreto de Su Santidad, con honores del Consejo de S. M., y Auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de estos reinos.

Arzobispo de Toledo
 Emmo. Sr. Cardenal de la S. R. I. Sr. Doctor D. Fr. Cirilo Alameda y Brea, ex-Ministro general de la Orden de San Francisco y como tal Grande de España de primera clase, Canciller mayor de Castilla, Gran Cruz de Carlos III, individuo del extinguido Consejo de Estado, Prelado asistente al Sacro Sólido Pontificio, Comisario general de Cruzada y Arzobispo de Toledo.

Patriarca de las Indias.
 Excmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barceños, Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, Gran Canciller y Vicepresidente de sus supremas Asambleas, Pro-capellan y Limosnero mayor de S. M. y Vicario general de los ejércitos de mar y tierra.

Excmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, y Confesor de S. M.

Capitan general de Castilla la Nueva.
 Excmo. Sr. D. Enrique O'Donnell y Joris, Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica, Caballero de la militar de San Fernando de tercera y primera clase, Comendador de la de San Gregorio de los Estados Pontificios, Diputado á Cortes, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Capitan general del distrito de Castilla la Nueva y General en Jefe del primer cuerpo de este primer ejército.

Gobernador de la provincia de Madrid.
 Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Conde de la Bobadilla, Vicepresidente del Congreso de los Diputados y Gobernador de esta provincia.

Alcalde Corregidor de Madrid.
 Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva, Duque de Sesto, Marqués de Montaos, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Sevilla, Senador del reino y Alcalde-Corregidor de Madrid.

Comision del Cuerpo colegiado de la Noblesza.
 Sr. D. Manuel Moreno, Comendador de número de Isabel la Católica y de la del Nischar Ofitan de Túnez, Caballero de Carlos III y de otras varias Cruces extranjeras, Encargado de Negocios, Oficial segundo de la Secretaria de Estado é individuo de la Junta de gobierno del Cuerpo colegiado de la Noblesza.

Sr. D. Enrique de Bengoechea, Caballero de Carlos III y de la militar del Santo Sepulcro de Jerusalem, Doctor en la Facultad de Derecho, Regidor del Excmo. Ayuntamiento y Diputado honorario del Cuerpo colegiado de la Noblesza.

Ultimamente, respondiendo el Cuerpo diplomático extranjero a la honrosa invitacion de S. M., concurren y estaban presentes en la Real Cámara todos los individuos del mismo que a continuacion se expresan:

Monseñor Lorenzo Barili, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de la Real de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, Arzobispo de Tiana, Prelado doméstico asistente al Sólido Pontificio, Nuncio Apostólico con facultades de Legado á latere cerca de S. M.

Excmo. Sr. D. Adolfo Barrot, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gran Cruz de Carlos III, de San Genaro de las Dos-Sicilias y otras Grandes Cruces extranjeras, y Embajador de S. M. el Emperador de los franceses cerca de la REINA nuestra Señora.

Excmo. Sr. D. Eduardo Sirtema, Baron de Grovestins, Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica y de la Real Orden de la Corona de Encina, Comendador de la del Leon Neerlandés y de otras Ordenes extranjeras, Gentil-hombre de Cámara de S. M. el Rey de los Países-Bajos y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta corte.

Excmo. Sr. D. Fernando Carlos Huberto, Conde de Galen, Gran Cruz de Carlos III, de la Estrella Polar de Suecia y otras Grandes Cruces extranjeras, Caballero de la Orden del Aguila Roja de segunda clase con placa, Gentil-hombre de Cámara y Consejero intimo de S. M. el Rey de Prusia y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta corte.

Mr. Gabriel Augusto, Conde de Uander-Straten, Ponthoz, Comendador de la Orden de Leopoldo de Bélgica, Gran Cruz de la de Cristo de Portugal y Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Belgas en esta corte.

Excmo. Sr. D. Luis Augusto Pinto de Soveral, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la

Orden de Cristo, Caballero de la de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, condecorado con el Nischan Itibar de segunda clase de Turquia, del Consejo de S. M. Fidelísima y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta corte.

Sr. Conde D. Luis Grifeo, de los Príncipes de Partanna, Gran Cruz de la Orden de Francisco I, Comendador de la de San Fernando y del Mérito, Gran Cruz de la Constantiniana de San Jorge y otras Grandes Cruces extranjeras, Mayordomo de semana y Gentil-hombre de Cámara de S. M. el Rey de las Dos Sicilias y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta corte.

Sr. D. Felipe Alfán, General de division y Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en esta corte.

Excmo. Sr. D. Juan Guillermo Bergman, Comendador de la Orden de la Estrella polar de Suecia, de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, Caballero de la de San Olaf de Noruega, Gran Cruz de Isabel la Católica y Ministro residente de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega en esta corte.

Sr. Baron de Reyer, condecorado con la Orden otomana del Medchidid, individuo de los Estados hereditarios del Imperio, Consejero de Legacion y Encargado de Negocios de Austria en esta corte.

Mr. Robert W. Wooley, Secretario de Legacion y Encargado interino de Negocios de los Estados-Unidos de América en esta corte.

Mr. Naoum Duñany, Effendi, condecorado con la Orden imperial del Medchidid de quinta clase, funcionario de cuarta clase, primer Secretario de la Legacion de S. M. el Emperador de los otomanos y Encargado de Negocios interino de Turquia en esta corte.

Sr. D. Juan Kolozyn, Comendador de la Orden de San Lázaro y Mauricio de Cerdeña, Caballero de la de Leopoldo de Bélgica, condecorado con la medalla de la guerra de Oriente, Gentil-hombre de Cámara de S. M. el Emperador de todas las Rusias, Consejero de corte y Encargado interino de Negocios de Rusia en esta corte.

El honorable Mr. Richard Edwards, Encargado de Negocios interino de la Gran Bretaña en esta corte.

Excmo. Sr. D. Diego de Viedma y Fonseca, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Real de San Luis de Parma, Caballero de la de Carlos III con uso de placa, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Secretario honorario de S. M., su Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y su primer Introdutor de Embajadores.

Tambien se hallaban presentes, por orden especial de S. M., el Sr. D. Fernando Halcon, Gentil-hombre de Cámara y Mayordomo mayor Jefe del cuarto de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

D. Ramon Sanchez de Tovar, Mayordomo de semana de S. M.; y D. Felipe Solís y Campuzano, Coronel y Ayudante de Campo de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante Duque de Montpensier.

Excmo. Sra. Marquesa viuda de Valparaiso, Dama de S. M. la REINA, de guardia.

Excmo. Sr. Marqués del Salár, Gentil-hombre de Cámara de S. M. la REINA, de guardia.

Sr. D. Federico Arguñales, Gentil-hombre del interior, de guardia.

Sr. D. Lorenzo Fernandez de Villaviciencia, Mayordomo de semana de servicio con S. M. la REINA.

Sr. D. Carlos de Morenos y de Tort, Baron de las Cuatro Torres, Gentil-hombre al servicio de S. A. el Infante D. Sebastian Gabriel.

Todos los señores concurrentes permanecieron en las Reales habitaciones, y según manifestacion del referido primer Médico de Cámara, el parto cuyos primeros síntomas se observaron a las cuatro de la tarde del día anterior, ha seguido el curso natural hasta la una y cuarto de la mañana de hoy, en que ha dado a luz con toda felicidad S. A. R. la Serma. Señora Doña María Luisa Fernanda una robusta Infanta.

Anunciado por el Mayordomo mayor este fausto suceso, se verificó el acto de la presentacion de la Serma. Infanta recién nacida por S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, con general satisfaccion de todos los concurrentes citados como testigos para este acto.

De todo lo cual, yo el mencionado Notario mayor del Reino certifico y doy fe en Madrid dicho día, mes y año. —En testimonio de verdad. —Santiago Fernandez Negrete.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

Anoche a las ocho tuvo lugar en el Real Palacio el solemne acto de conferir el santo Sacramento del Bautismo a la Infanta recién nacida, que dió a luz a la una y cuarto de la madrugada S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.

Con la debida anticipacion se hallaban reunidos en la Cámara de SS. AA. RR., previa la oportuna invitacion, los Ministros de la Corona, Cuerpo diplomático extranjero, sus señoras é Introdutor de Embajadores, Diputaciones del Senado y del Congreso, Capitanes Generales del Ejército y Armada, Diputacion de la Grandeza de España, Arzobispo Confesor de S. M., Presidente del Consejo de Estado, los de los Tribunales Supremos de Justicia, de Guerra y Marina, y el del Mayor de Cuentas, Decano del de las

Ordenes; D. Nicolás Lopez Ballesteros y D. Miguel Sanz y Lafuente, Comisionados por el de la Rota; Capitán general de Castilla la Nueva, Gobernador civil de la provincia, Alcalde-Corregidor de Madrid, Comisiones de las Asambleas de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalén y otra del Cuerpo Colegiado de la Noblez; Mayordomo Mayor de S. M., Camarera mayor de Palacio, Sumiller de Corps, Caballerizo Mayor, Mayordomo y Caballerizo mayor de S. A. RR. el Sermo. Señor Príncipe de Asturias y sus augustas hermanas; Aya de los mismos; General primer Ayudante de S. M. el Rey, Comandante general de Reales Guardias Alabarderos, segundo Jefe del mismo Cuerpo, Intendente general de la Real Casa, Gentiles-hombres de Cámara con ejercicio, Grandes de España, Damas de S. M., Generales Ayudantes y de órdenes de S. M. el Rey, Gentiles-hombres del interior y de Cámara de S. A. RR., el Gentil-hombre al servicio de S. A. el Infante D. Sebastián Gabriel, Mayordomos de semana, Gentiles-hombres de Casa y Boca y Jefes locales de Palacio.

A la hora preñada, SS. MM. acompañados de SS. AA. RR. los Serenos. Serenos. Príncipe de Asturias, Infantas Doña Isabel y Doña Concepción, Infante Duque de Montpensier y sus augustas hijas Infantas Doña Isabel, Doña Amalia, Doña Cristina, y el Infante Don Sebastián, salieron de la ya citada Cámara, llevando a la augusta recién nacida su Aya la Sra. de Vahedo, y precedidos de los Mayordomos de semana, Gentiles-hombres de Casa y Boca, Grandes de España con las insignias del bautismo, consistentes en la vela, salero, capillo, mazapan, tahalla y jarro, llevadas respectivamente por el Conde de Motezuza, Duque de Medinaceli, Duque de Ahumada, Marqués de Bendaña, Marqués de Villamagna y Conde de Atarés, siguiendo inmediatamente las corporaciones y personas anteriormente enunciadas, se dirigieron a la Cámara de S. M. el Rey, en cuyo oratorio se hallaba dispuesta la pila bautismal.

A continuación el M. R. Patriarca de las Indias, asistido de los Capellanes de honor, confirió a la Infanta recién nacida el Santo Sacramento del bautismo, imponiéndola los nombres de María de las Mercedes, Isabel, Francisca de Asís, Antonia, Luisa, Fernanda, Felipa, Amalia, Cristina, Francisca de Paula, Ramona, Rita, Cayetana, Manuela, Juana, Josefa, Joaquina, Ana, Rafaela, Santísima Trinidad, Gaspara, Melchora, Baltasara, Filomena, Teresa, Todos los Santos.

SS. MM. los REYES (Q. D. G.) fueron padrinos de la augusta Infanta, teniéndola en la pila del bautismo, que fue la misma en que se confirió este sacramento a Santo Domingo de Guzman; y acto continuo S. M. la REINA puso a la augusta Infanta recién nacida las insignias de la Orden de María Luisa.

Concluida la sagrada ceremonia, regresaron a la Cámara de S. A. R. los REYES nuestros Señores en la misma forma que habían llevado.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Infantería.

15 Junio 1860. Al Director general de Infantería.—Concediendo el pase al ejército de la Península al sargento primero Francisco Padilla.

Al mismo.—Negando el pase a Ultramar al Teniente D. Agustín Serra y Navarro.

Al mismo.—Concediendo permiso para presentarse a exámenes en la Escuela especial de Estado Mayor al soldado Manuel Fernandez.

Al mismo.—Negando el grado de Capitán al Teniente D. Francisco March y Cervera.

Al mismo.—Concediendo licencia al Capitán D. Bernardo Gutierrez.

Al mismo.—Id. al segundo Comandante D. José Alvarez Villamil.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Rogelio Lopez Ponce de Leon.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Juan Herrera.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Manuel Henestrosa y Roca.

Al mismo.—Id. al id. D. Juan Bruno y Hornillos.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Gabriel Ayos y Fernandez.

Al mismo.—Id. al Teniente Coronel D. Francisco Armiño.

Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Id. al Capitán D. Luis Martos y Potes.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Saturnino Vera y Aguirre.

Al de Cataluña.—Id. al segundo Comandante D. Miguel de Sorba y Zuluaga.

Al mismo.—Id. al Coronel D. Manuel Caballes y Bernudez.

Al mismo.—Aprobando que el Capitán D. José Villa y Villar quede de reemplazo en esta corte.

Al mismo.—Id. al id. D. Tomás Guin y Gil en id.

Al mismo.—Id. el primer Comandante D. Francisco de la Berrera y Luna.

Al de las Islas Canarias.—Concediendo licencia al Capitán D. Ramon Correa y Armengol.

Caballería.

Id. id. Al Director general de Caballería.—Aprobando una propuesta para cubrir una vacante de Comandante en Húsares de la Princesa a favor de D. Victoriano Ramos y Cornie.

Al mismo.—Colocando en el regimiento cazadores de la Albuera al Teniente D. José Aguiñiga y Melendez.

Al mismo.—Disponiendo que el Comandante D. Mateo Cortés y Richard cubra una vacante en el de Villaviciosa.

Al mismo.—Concediendo para Salfander y su provincia la licencia que disfruta en esta corte el Comandante D. Julian Morawsky.

Al mismo.—Id. licencia al Capitán D. Alejandro Garcia.

Al mismo.—Id. al id. D. Francisco Leon y Casaus.

Al mismo.—Id. prórroga al Teniente D. José Ruiz Arévalo.

Al mismo.—Id. premio de constancia de 250 rs. al sargento primero Juan Cordobés.

Al mismo.—Negando el grado de Coronel al Teniente Coronel D. Antonio Barburin y Yaurrell.

Al mismo.—Id. licencia al Comandante D. Agustín Grassot.

Al Capitán general de Filipinas.—Aprobando el pase a la Península del Alférez D. Jacinto Martinez Alcobendas.

Al de Cuba.—Id. del sargento primero Juan del Canto y Martinez.

Al de Castilla la Nueva.—Concediendo segunda prórroga al Coronel D. Guillermo Partington.

Artillería.

Id. id. Al Director general de Artillería.—Concediendo la licencia de separación del Colegio al Cadete D. Enrique Fernandez Diaz.

Estados Mayores.

Id. id. Al Director general de Estado Mayor.—Concediendo licencia al comandante D. Federico Fernandez San Roman.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Ramon Ibarrola y Parruri.

Al mismo.—Id. al Sargento mayor de Logroño D. Pedro Perez Castroviejo.

Al mismo.—Id. prórroga al tercer Ayudante de Terragona D. Santiago Gonzalez Loma.

Al mismo.—Id. aprobando permuta de sus respectivos destinos de los Oficiales segundos D. Leandro Rodriguez y Castro de la Sección-Archivo de Cataluña, y Don Teodoro Bergez de la de Navarra.

Al mismo.—Nombrando Jefe de Estado Mayor de las Islas Baleares al Coronel D. Juan Sevilla y Rivero.

Al mismo.—Id. con el fin de dispensa de edad para presentarse a examen de ingreso en la Escuela del cuerpo a D. Alvaro Elio y Marcos.

Carabineros.

Id. id. Al Inspector general de Carabineros.—Concediendo licencia al Subteniente D. Miguel Quiñones y García.

Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo retiro al Coronel D. Luis Rodriguez Trelez.

Al mismo.—Id. al Comandante D. Andrés García y Ortiz.

Al mismo.—Id. al id. D. Fernando Velasco y Guiral.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Juan Pineda y Guerrero.

Al mismo.—Id. al id. D. José Soler y Cárdenas.

Al Inspector general de Carabineros.—Id. al Teniente D. Isidoro Nito y Carmona.

Al mismo.—Id. al carabinero Francisco Miralles y San Martín.

Al Sr. Comandante general de Alabarderos.—Id. al Subteniente de infantería cabo del cuerpo D. Ferrando Torres y Castello.

Al Capitán general de Valencia.—Id. mejora de retiro con el empleo de primer Comandante a D. Vicente Bru y Jimenez.

Al de Castilla la Nueva.—Id. al primer Comandante D. Claudio Gutierrez y Vallejo.

Al mismo.—Id. permiso para residir indefinidamente en esta corte al Coronel de la isla de Cuba D. José Andrés y Terrojo.

Al mismo.—Id. relief en una cruz pensionada al sargento licenciado Indalecio Yaguez Gomez.

Al de Extremadura.—Negando la expedición de nuevo Real despacho de retiro al segundo Comandante Don Francisco Velez.

Al de Andalucía y Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo traslado de retiro al primer Comandante D. Joaquín Rodriguez Perea.

Al de Cuba.—Id. id. al Teniente D. Miguel Vilela y Dopazo.

Al de Castilla la Vieja.—Id. id. al Subteniente D. Antonio Carbonell y Cortés.

Al Inspector general de Carabineros.—Id. retiro al sargento segundo Juan Padilla y Peña.

Al mismo.—Id. al carabinero José Gonzalez Lopez.

Al Ingeniero general.—Id. al Teniente Coronel D. Tomás Ibarrola y Vazquez.

Al mismo.—Id. licencia absoluta al Teniente D. Vicente Goria y Vargas.

Al Patriarca Vicario general castrense.—Id. id. al Capellan párroco D. Jaime Colomer y Comas.

Monte-pío.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Declarando opción a los beneficios del Monte-pío militar a la esposa del Oficial tercero de Administración militar D. José Masdeu de Gonzalez.

Al mismo.—Id. a la del Capitán D. Antonio Araño y Faura.

Al mismo.—Concediendo las dos pagas de tocas a Doña Salvadora Gomez y Hernandez.

Al mismo.—Id. a Doña Tomasa Navarro y Avenia.

Al mismo.—Id. a Doña Angela Rubio y Rojas.

Al mismo.—Id. a Doña Rosa Benita Lopez y Rodriguez.

Al mismo.—Id. licencia para casarse al Capitán de caballería D. Rafael Argenti y Salsi.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Id. pensión a Bonifacia Certero y Embil.

Al mismo.—Reponiendo a Doña Francisca Rivas y Martinez en el goce de la pensión de que estuvo en posesión.

Al Sr. Ministro de la Guerra y Ultramar.—Aprobando las dos pagas de tocas concedidas a Doña Juana Sarracho y Ramos.

Al de Hacienda.—Disponiendo se devuelva al Capitán D. Joaquín Pellicer y Pascual del Povol el depósito que hizo al solicitar Real licencia para casarse.

Cuba.

Id. id. Al Capitán general de Cuba.—Concediendo licencia absoluta al Subteniente de Milicias disciplinadas D. Francisco Benitez y Gonzalez.

Al mismo.—Id. licencia para la Península al Teniente D. Federico Lopez de Arca.

Al mismo.—Id. id. al Ayudante D. Andrés Martinez y Freire.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Antonio Sanchez y Arregui para los Estados-Unidos.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Manuel Cantelar y Riera para nueva Granada.

Al mismo.—Aprobando propuesta reglamentaria de caballería.

Al mismo.—Concediendo vuelta al servicio al Subteniente licenciado de aquel ejército D. Agustín Bello y Caballero.

Caballería.

Id. id. Al Director general de Caballería.—Concediendo licencia al Comandante D. Fernando Suarez y Villapadierna.

Al mismo.—Id. id. al Comandante D. José Sandoval y Brias.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Gabriel Salazar y Sanz.

Al mismo.—Id. al id. D. Francisco Tobio.

Al mismo.—Id. al id. D. José de Murga.

Al mismo.—Id. al Alférez D. Fernando Gonzalez y Rubin.

Ingenieros.

Id. id. Al Ingeniero general.—Aprobando una propuesta de ascenso en favor de varios Jefes y Oficiales del cuerpo.

Estados Mayores.

Id. id. Al Director general de Estados Mayores.—Resolviendo que el Gobernador del castillo de Alicante Don Andrés Barrios y Moral pase en comisión a servir la Comandancia del de San Diego de la Coruña.

Al mismo.—Nombrando Gobernador del castillo de Alicante al segundo Comandante D. Juan de Castro y Cedeña, actual Comandante militar en comisión del de San Diego de la Coruña.

Monte-pío.

Id. id. Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo pensión a Doña María de los Dolores Calvo Eucalada y Agulló.

Al mismo.—Id. a Doña María Manuela Cubells y Gil.

Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Declarando que Doña Magdalena Rodriguez carece de derecho a la pensión que solicita.

Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo pensión a Doña Eulalia Adelina Arregui y Villazoz.

Al mismo.—Id. a Doña María de los Dolores Mata y Corte.

Al mismo.—Id. a Doña Josefina Rufá y Blanco.

Al mismo.—Id. a Doña Carolina Aguirre y Fernandez.

Al mismo.—Id. a Doña Amalia Skakery y Rusiano.

Al mismo.—Id. a Doña Rosa Pefruña y Dodero.

Al mismo.—Id. a Doña María Portella y Rocamora.

Al mismo.—Id. a Doña Antonia Perona y Narite.

Al mismo.—Id. a Doña Eulalia Mazono y Bellido.

Al mismo.—Id. a Doña María de los Dolores Medina y Haro.

Al mismo.—Id. a Doña María Antonia Rivas y Señorano.

Al mismo.—Id. a Doña Francisca Antonia O. Callayhan y Alguero.

Sanidad militar.

Id. id. Al Director general de Sanidad militar.—Disponiendo marchen a sus destinos varios Oficiales del cuerpo.

Al mismo.—Id. el primer Ayudante Médico D. Francisco Vinader.

Al mismo.—Aprobando una propuesta de variación de destinos de Ayudantes farmacéuticos.

Al mismo.—Id. la traslación de destino del primer Ayudante D. Ricardo Urquidí.

Cuba y Puerto-Rico.

Id. id. Al Capitán general de Cuba.—Concediendo licencia al segundo Comandante D. Valeriano Aymerich y Baeza.

Al mismo.—Resolviendo se considere vacante la Subtenencia que ocupaba D. Antonio Diaz y Perez.

Al de Puerto-Rico.—Id. acerca de los apellidos que en lo sucesivo ha de usar el Teniente D. Nicanor Gonzalez Pola.

Al de Cuba.—Aprobando la baja en el ejército por pase a carrera civil del Teniente D. José Amorós y Rubio.

Infantería.

48 id. Al Director general de Infantería.—Concediendo licencia al Capitán D. Prudencio Martinez.

Al mismo.—Id. al Teniente D. José Diosdado y Rojas.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Antonio Moya y Lopez.

Al mismo.—Id. al segundo Comandante D. Pablo Pocu-rull y Roull.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Ramon Ferrer y García.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Anselmo Escudero y Marchalater.

Al mismo.—Id. al id. D. Lambert Sanchez.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Nicolás Carreras.

Al mismo.—Id. al id. D. Vicente Aneses y Delgado

Al mismo.—Id. al id. D. José Gomez y Martinez.

Al mismo.—Id. al id. D. Juan Jaen y Yarza.

Al mismo.—Id. al id. D. José Montaner de Iraola.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Félix Macias y Rueda.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Evaristo Pastor y Mosquer.

Al mismo.—Id. al id. D. Pedro Soler y Cornella.

Al mismo.—Id. al id. D. Luis Muñoz y Muñoz.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Leon de Soria y Martinez.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Simon Canella.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Juan Martinez y Alonso.

Al mismo.—Id. al primer Comandante D. Francisco Mayol.

Al mismo.—Id. al Capitán D. Miguel Robadilla.

Al mismo.—Aprobando una propuesta de varios Tenientes Coronales.

Al mismo.—Id. el destino dado a varios primeros Comandantes.

Al mismo.—Id. el id. a id. segundos Comandantes.

Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Concediendo permiso para que pueda continuar en esta corte a Don Pedro Varela y Alvarez.

Caballería.

Id. id. Al Director general de Caballería.—Concediendo licencia al Teniente D. Antonio Acuña y Solís.

Al mismo.—Id. al Teniente D. José Pacheco y Casani.

Al mismo.—Id. prórroga al id. D. Gonzalo Fernandez de Córdoba.

Carabineros.

Id. id. Al Inspector general de Carabineros.—Colocando en la Comandancia de Mallorca al tercer Jefe Don Antonio Luque y Carrasco.

Vicariato.

Id. id. Al Vicario general castrense.—Concediendo abono de sueldos al Capellan D. Rafael Reguillo y Tardío.

Retirados.

Id. id. Al Capitán general de Extremadura.—Concediendo traslado de retiro al Capitán D. Carlos Perez Hervás y Pedregal.

Administración militar.

Id. id. Al Director general de Administración militar.—Negando la solicitud del ordenanza celador Juan Sanchez, pidiendo se le adjudique la primera vacante.

Al mismo.—Concediendo que permanezca tres años más en Puerto-Rico el Oficial segundo D. José Montenegro y Zea.

Cuba.

Id. id. Al Capitán general de Cuba.—Aprobando propuesta reglamentaria de infantería.

Infantería.

49 id. Al Director general de Infantería.—Concediendo licencia al primer Comandante D. Francisco Jaquinet y Soler.

Al mismo.—Aprobando el destino dado al segundo Comandante D. Narciso Muñoz y Tribaldo.

Al mismo.—Id. id. al Subteniente D. Polon Zuleta.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Rafael Ortiz.

Al mismo.—Id. al Teniente D. José Martinez.

Al mismo.—Id. a los Subtenientes D. Francisco Romero y D. Fernando Martinez Murga.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Teófilo Escudero.

Al mismo.—Id. a los de igual clase D. Manuel Comas y D. Estanislao Godínez y Carrasco.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Federico Infante.

Al mismo.—Id. al Teniente D. Vicente Serrano.

Al mismo.—Id. al id. D. Alejandro Veyas.

Al mismo.—Id. a los Subtenientes D. Antonio Millan y Melchor Pardo y Gutierrez.

Al mismo.—Id. al id. D. Francisco Romero y Maldonado.

Al mismo.—Id. a los Subtenientes D. Pedro Benitez y D. Antonio Campos.

Al mismo.—Id. al Teniente D. José Campos y Santos.

Al mismo.—Id. al id. D. Juan de la Torre.

Al mismo.—Dejando sin efecto la instancia en solicitud de pase a Filipinas del Teniente D. Manuel Fernandez y Martinez.

Al mismo.—Id. del Capitán D. Manuel Bascones.

Al mismo.—Id. del Subteniente D. Celestino Muñoz.

Al mismo.—Id. del id. D. Antonio Puyol y Villar.

Al mismo.—Id. del id. D. Fernando Picotosto.

Al mismo.—Aprobando el destino dado al Teniente D. José Camps y Garcia Cervino.

Al mismo.—Concediendo el reemplazo para esta corte al segundo Comandante D. Pablo Baite.

Id. id. Al Director general.—Concediendo licencia al Coronel primer Jefe D. Toribio de Asotegui y Alzá.

Alabarderos.

Id. id. Al Sr. Comandante general.—Concediendo el grado de Teniente de infantería a D. Francisco Urbano y Mouroy guardia de la primera compañía del cuerpo.

Vicariato.

Id. id. Al Vicario general castrense.—Nombrando Subdelegado castrense de la diócesis de Tarazona al Dean de aquella santa iglesia catedral D. Antonio Ramon de Vargas.

Sanidad militar.

Id. id. Al Director general de Sanidad militar.—Aprobando una propuesta de destinos de varios Profesores veterinarios.

Al mismo.—Concediendo licencia al segundo Ayudante Médico D. Enrique Palahita.

Al mismo.—Id. al primer Ayudante Médico D. José Villar y Donazar.

Al mismo.—Id. al segundo Ayudante Médico D. Galo Gil y Torres.

Al mismo.—Id. al Profesor veterinario D. Domingo Vargas y Salazar.

Al mismo.—Id. prórroga al primer Ayudante D. Felipe Fernandez.

Retirados.

Id. id. Al Capitán general de Burgos.—Concediendo relief en una cruz pensionada al cabo segundo licenciado Eustaquio Pilo Ronda.

Al de Galicia.—Id. en otra id. al id. José Pemas y Fernandez.

Canarias.

Id. id. Al Capitán general de Canarias.—Concediendo licencia para la Península al Teniente D. Domingo Hernandez.

Cruces.

Id. id. Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Autorizando para usar el nuevo distintivo de la de San Fernando al Coronel D. Antonio Lagarza y Claraco.

Quintas.

Id. id. Al Capitán general de Andalucía.—Concediendo a María de los Dolores, vecina de Beja, por gracia especial, que su hijo Pablo pueda sustituir en el servicio a su otro hijo Francisco Martín, quinto de este año.

Monte-pío.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Capitán D. José Alcántara y Perez.

D. Francisco Maestu, en Albacete.
D. Pedro Malmierca, en Valencia.
D. Bartolomé Mas, en Barcelona.
D. José Minguella, en Cáceres.
D. Hermenegildo Mireli, en Cáceres y Navarra.
D. Fernando Morales, en Badajoz y Cáceres.
D. Joaquín Morales, en Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Jaen, Leon, Málaga, Navarra y Toledo.
D. Juan Morales, en Cáceres y Toledo.
D. Pedro Moreno, en Valencia.
D. Francisco Montoya, en Cáceres, Guadalajara, Jaen, Lérida, Sevilla, Toledo y Zamora.
D. Manuel Nieto, en Cáceres.
D. Tomás Nunez, en Lérida.
D. José María Orallo, en Cádiz, Murcia, Sevilla y Valencia.
D. Saturnino Padriena, en Zamora.
D. Pedro Palacios, en Toledo.
D. Antonio Pinés, en Cáceres.
D. José Pozo, en Cáceres, Guadalajara y Toledo.

D. Plácido Puig, en Toledo.
D. Tomás Rico, en Toledo.
D. Joaquín Rivera, en Toledo.
D. José Rodríguez, en Cáceres.
D. Pedro Rodríguez, en Cáceres.
D. Antonio Ros, en Barcelona.
D. Antonio Ruiz, en Cáceres, Jaen, Málaga, Salamanca y Toledo.
D. Juan Ramon Ruiz, en Cáceres.
D. Pedro Ruizperez, en Badajoz, Cáceres, Guadalajara y Toledo.
D. Desgracias Sanchez, en Cáceres.
D. José Sanchez Tirado, en Cáceres.
D. Rafael Sanchez Tirado, en Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Jaen, Leon, Navarra, Toledo y Zamora.
D. Juan Nepomuceno Sanz, en Murcia.
D. Pedro Sola, en Cáceres, Guadalajara y Toledo.
D. Estanislao Somolinos, en Cáceres.
D. Sebastian Somolinos, en Cáceres.
D. Antonio Suarez Gonzalez, en Toledo.

D. Rafael Suarez Figueroa, en Guadalajara.
D. Braulio Tamarit, en Badajoz y Cáceres.
D. Pedro Tévar, en Barcelona.
D. Deogracias Vazquez, en Badajoz y Cáceres.
D. José María Velasco, en Cáceres y Sevilla.
D. Juan Verdaguier, en Teruel.
D. Juan Zinne, en Barcelona y Toledo.
D. Enrique Zurte, en Córdoba.
Madrid 22 de Junio de 1860.—Rafael Gelabert y Hore.

Comision régia para el arreglo y gobierno de las escuelas públicas de Madrid.

Debiendo proveerse por oposicion una plaza vacante de primera maestra de las escuelas públicas de instruccion primaria de esta corte, dotada con el sueldo anual de 6.000 rs. anuales y casa, esta Comision régia ha acordado se anuncie al público para que las que tengan las circunstancias que la legislacion vigente exige y quieran firmar dicha oposicion, puedan hacerlo presentand...

do sus solicitudes documentadas al infrascripto Secretario en el término de 30 dias, contados desde el día de la fecha, en la Secretaría de la referida Comision, sita en la calle de la Reina, núm. 24, cuarto bajo.
Las asignaturas sobre las que deberán ejercitar las opositoras en la manera y forma que la Comision determine, serán: lectura, escritura, doctrina cristiana, nociones de gramática castellana, especialmente en la parte de ortografía, id. de aritmética, id. de historia sagrada, idem de geografía é historia, particularmente de España, métodos de enseñanza, principios más generales de economía doméstica y las labores propias del sexo, con especialidad las más necesarias é indispensables á las clases necesitadas.
Si ántes de la oposicion, ó mientras esta se haga, vacase alguna ó algunas otras plazas de la misma clase, seirá aquella extensiva á ellas.
Las que fueren nombradas para las escuelas de las afueras de Madrid, no tendrán derecho á ser trasladadas...

á las de dentro sino despues de haber servido en aquellas tres años.
Madrid 22 de Junio de 1860.—El Secretario, Manuel Perez Durán.
Habiendo resultado vacante la escuela de párvulos establecida en Chamberí, dotada con el sueldo de 7.000 reales anuales y habitación, 4.000 para el maestro y 3.000 para la maestra, esta Comision régia, en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública, ha acordado se convoque á oposicion por el término de 30 dias, la cual deberá hacerse conforme se dispone en el Real orden de 11 de Enero de 1853, y los opositoras tener los requisitos que en ella se marcan.
Los que quieran firmar dicha oposicion presentarán sus solicitudes con los documentos que se requieren en la Secretaría de la Comision, sita en la calle de la Reina, núm. 24, cuarto bajo.
Madrid 21 de Junio de 1860.—El Secretario, Manuel Perez Durán.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

CLASES PASIVAS.—SECCION 5.—ORDENACION GENERAL DE PAGOS.

ESTADO demostrativo de las cantidades á que asciende el importe de una mensualidad de dichas clases, segun el que tenian en fin de Diciembre de 1859; de las sumas que importan las altas y bajas ocurridas en el cuarto trimestre del mismo, y el resultado que ofrece la comparacion hecha con iguales datos respectivos al trimestre anterior.

CAPITULO XXXIV.

Table with columns for PROVINCIAS, DONDE RADICA EL PAGO, and various articles (ARTICULO 1.º to 14.º) detailing pensioners and their payments. Includes a TOTAL GENERAL column at the end.

ALTAS OCURRIDAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1859.

Table showing the number of individuals and the amount of payments for new declarations, rehabilitation, and improvements in the fourth quarter of 1859.

BAJAS OCURRIDAS EN EL MISMO.

Table showing the number of individuals and the amount of payments for various reasons such as placements, deaths, marriages, and fulfillments in the fourth quarter of 1859.

RESUMENES.

Summary table comparing the total number of individuals and the total amount of payments between the end of December 1859 and the end of the fourth quarter of 1859, including differences.

RESUMEN DEL TOTAL DE INDIVIDUOS Y DEL DE HABERES CLASIFICADOS.

Summary table of classified individuals and their payments, showing the total number of individuals, the amount of payments, and the difference between the two periods.

